

**PROCESO EN GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA No.
110014105010201900264- 01**

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., al despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia proveniente del Juzgado Décimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá, con el fin de reprogramar la audiencia fija en auto anterior. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, SEÑALESE el día jueves veintidós (22) de octubre de 2020 a las cuatro (04:00 p.m) de la tarde, para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 82 de C.P.L y de la S.S, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, en la cual se escucharán las alegaciones que presenten y se proferirá la respectiva decisión dentro del asunto.

De conformidad con lo anterior, se requiere a los apoderados de las partes, para que alleguen al correo institucional de despacho j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co; las respectivas direcciones electrónicas con el fin de ser convocados a la reunión a través de la plataforma ya indicada.

NOTIFIQUESE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 25 de septiembre de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 130

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN – Secretaria

